



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE
CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2019-2021**

- - - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho horas** del día de hoy, **ocho** de marzo del año dos mil diecinueve, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **04** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA, Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA, Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN EL CUAL SE ANALIZA EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (Propuesta del Regidor José Ariel Venegas Castilla, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública).

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO.- En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta: Buenos días compañeros, me voy a permitir leer el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública correspondiente al estado financiero del mes de enero del 2019, que a continuación me permito presentar.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL MES DE ENERO 2019

1.-El día 06 de Marzo del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, el Estado Financiero correspondiente al mes de Enero de esta anualidad rendido por la Tesorería Municipal.-----
Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros la del C.P. Juan Carlos Terrazas Hernández, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en el mencionado Estado Financiero, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2019	2018	VARIACION
	ENERO	ENERO	
INGRESOS	73,549,425.88	72,472,258.27	1,077,167.61
EGRESOS	36,762,928.34	33,192,570.17	3,570,358.17
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	36,786,497.54	39,279,688.10	-2,493,190.56

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS ENERO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS ENERO			
EJERCICIO	2019	2018	
INGRESOS	73,549,425.88	72,472,258.27	1.49%
IMPUESTOS	\$35,706,078.12	\$37,597,538.33	-5.03%
DERECHOS	\$11,052,322.16	\$11,059,476.29	-0.06%
PRODUCTOS	\$285,410.23	\$89,208.32	219.94%
APROVECHAMIENTOS	\$244,294.70	\$173,184.84	41.06%
PARTICIPACIONES	\$26,261,320.67	\$23,552,850.49	11.50%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 5.03% comparado con el año 2018, la variación principal está dada por algunas empresas que en el ejercicio anterior realizaron el pago en el mes de enero y en este año aun no lo han realizado. Como podemos observar existe una menor captación en términos monetarios del impuesto predial, sin embargo, este mes han cubierto su pago 19,068 contribuyentes contra los 17,764 en 2018, lo que nos indica un incremento en el número de contribuyentes de 1,304, con lo cual se estima que el decremento en términos monetarios es temporal.-----
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento mínimo comparado con el año 2018 de un 0.06%. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.-----
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 219.94% comparado con el ejercicio 2018, la variación principal se dio por los ingresos transitorios que representa el programa de materiales a bajo costo denominado "Mariana Trinitaria" cuyos recursos ingresan a las cuentas municipales para posteriormente ser pagados, y considerando que este programa arranco desde este primer mes del año.-----
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2018 de un 41.06%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.-----

- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 11.50% comparado con el ejercicio 2018, la razón principal de esto es el incremento que se tuvo en el Fondo General para este ejercicio 2019.-----

EGRESOS ENERO 2019

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS ENERO			
EJERCICIO	2019	2018	%
EGRESOS	\$36,762,928.34	\$33,192,570.17	10.76%
SERVICIOS PERSONALES	\$16,473,336.76	\$15,427,291.59	6.8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,607,161.39	\$3,463,659.09	4.1%
SERVICIOS GENERALES	\$5,839,421.37	\$5,133,756.01	13.7%
TRANSFERENCIAS	\$10,741,681.02	\$9,013,508.01	19.2%
INTERESES DE LA DEUDA	\$101,327.80	\$154,355.47	-34.4%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 6.8% Esta Comisión reconoce que el incremento en términos porcentuales no fue importante, pero aun así recomienda que se valore una reducción de personal en áreas que no impliquen servicios básicos a efectos de que los ahorros que se consigan en este rubro se apliquen preferentemente a Inversión pública y a mejorar los servicios públicos.-----
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 4.1 % este incremento se debió principalmente al incremento en el precio de los combustibles. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otros rubros. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que en este rubro tuvieron incrementos como los son combustibles tratando de tener un mejor aprovechamiento del mismo.-----
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 13.7 %; en esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.-----

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2018 en un 19.2 %; este incremento se debió principalmente a las aportaciones que marca la Ley de Pensiones a cargo del Municipio, así como los certificados de promoción fiscal otorgados a pensionados y adultos mayores en el pago de predial además del descuento del 15% otorgado en el mes de enero en este impuesto; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro, aportación al fondo de pensiones y apoyos deportivos entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a Pensionados y a las clases más necesitadas, como hasta ahora.-----
- En el rubro **Intereses de Deuda**, se registró un decremento comparado con el año 2018 en un 34.4 % esto debido a la disminución en el pago de intereses de la deuda publica contratada en el año 2010 con el banco Banobras.-----

DEUDA PÚBLICA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

	AL 31 DE ENE 2019	AL 31 DE DIC 2018	VARIACION
DEUDA PUBLICA	34,042,656.31	28,113,987.59	5,928,668.72
DEUDA BANOBRAS	10,509,098.13	11,127,280.36	-618,182.23
CUENTAS POR PAGAR PROGRAMADAS	23,533,558.18	16,986,707.23	6,546,850.95
SALDO EN BANCOS	37,170,663.25	14,378,994.56	22,791,668.69

- Como se podrá observar la administración ha puesto interés en pagar los compromisos que otras administraciones dejaron. Como es el caso del préstamo del banco Banobras al cual se le abono en este mes la cantidad de \$ 618,182.23 Esta Comisión recomienda se continúe con los pagos a la deuda y salir cuanto antes de estos compromisos.-----
- Por otro lado, aun y cuando se observa un incremento en el pasivo a corto plazo se cuenta con liquidez para poder enfrentar el total del pasivo. Es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia de la administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.-----

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPES ASISTENTES A LA SESION.

3. El Balance General comparativo al 31 de Enero 2019 y 2018 queda como sigue:

Presidencia Municipal de Monclova
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 31/01/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>		<u>Al 31/01/2019</u>	<u>Al 31/12/2018</u>
ACTIVO	<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>	PASIVO Y PATRIMONIO	<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>43,682,351.39</u>	<u>20,424,182.66</u>	PASIVO A CORTO PLAZO	<u>23,533,558.18</u>	<u>16,986,707.23</u>
BANCOS	37,170,663.25	14,378,994.56	CUENTAS POR PAGAR	23,533,558.18	16,986,707.23
FONDOS REVOLVENTES	215,487.45	43,415.66			
GASTOS POR COMPROBAR	1,080,548.91	1,166,623.66			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	891,312.50	510,809.50			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	2,918,005.72	2,918,005.72	PASIVO A LARGO PLAZO	<u>10,509,098.13</u>	<u>11,127,280.36</u>
DOC POR COBRAR	-	-	DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO	10,509,098.13	11,127,280.36
ACTIVO DIFERIDO	<u>8,464,635.22</u>	<u>10,059,431.05</u>	TOTAL PASIVO	<u>34,042,656.31</u>	<u>28,113,987.59</u>
			HACIENDA PÚBLICA	<u>587,736,595.85</u>	<u>550,947,997.63</u>
ACTIVO FIJO	<u>569,632,265.55</u>	<u>548,578,371.51</u>	RESULTADOS DEL EJERCICIO	36,786,497.54	272,869,677.33
BIENES MUEBLES	199,450,101.42	198,571,201.42	PATRIMONIO MUNICIPAL	550,950,098.31	278,078,320.30
Bienes Inmuebles e Infraestructura:					
BIENES INMUEBLES	110,990,517.14	110,990,517.14			
INVERSION PÚBLICA 2018	239,016,652.95	239,016,652.95			
INVERSION PÚBLICA 2019	20,174,994.04				
	<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>		<u>621,779,252.16</u>	<u>579,061,985.22</u>

Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de Enero 2019 y 2018.-----

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son:

Bancos un saldo por valor de \$ 37, 170,663.25

Activo Fijo Bienes Muebles inversiones realizadas por valor de \$878,900.00

Inversión Pública 2019 por valor de \$ 20, 174,994.04

DEUDA NETA Municipal con un superávit de \$ 3, 128,006.94 (PASIVO – BANCOS)

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El Presidente de esta Comisión de Hacienda así como los miembros de la misma recomiendan con respecto a los rubros de ingresos tener especial cuidado en la aplicación correcta de los cobros de los conceptos de actividades mercantiles, así mismo y sin el afán de que sea un departamento recaudatorio se recomienda tener especial cuidado en los ingresos por aprovechamientos (multas de tránsito) ya que en ejercicios y administraciones anteriores se ha tenido un claro descuido en este rubro en decremento de la administración. Para los rubros de Egresos, las recomendaciones se realizaron en cada uno de

las explicaciones de las variaciones e integraciones. Es cuanto señor presidente.-----

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:

Quisiera con todo respeto decirle al Lic. Maldonado que si me acepta unas preguntas ya que tengo entendido que fue miembro de la comisión de hacienda del año pasado, hasta qué grado les entrega el Tesorero la información? Para que ustedes analicen, dictaminen y le den visto bueno a la cuenta? **En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta:** Fui miembro de la comisión de hacienda en el 2018, como lo soy actualmente, el procedimiento que se sigue es recibir el estado financiero mensual, luego nosotros el procedimiento que tenemos es convocar al propio Tesorero para que informe detalladamente cuenta por cuenta, los estados de cuenta se elaboran de acuerdo a la Ley general de contabilidad gubernamental, en base a la información y las preguntas que los mismos miembros de la comisión hacemos, como lo hemos hecho actualmente el Tesorero brinda esa información, por otra parte nosotros vamos analizar cuentas y también analizamos partidas hay diferencias en términos contables, las cuentas son las que nos proporcionan y son las que están sujetas al dictamen de la comisión, por último quiero agregar que este dictamen que vamos analizar el día de hoy fue aprobado por 5 de los 6 miembros de la comisión con una abstención, pero también es importante mencionar que nosotros tuvimos 5 reuniones previas antes de emitir el dictamen de la comisión

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Con todo eso no me contestó la pregunta más concreta, la balanza de comprobación hasta que nivel se las entregan licenciado? Porque hay niveles.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: A nosotros nos dan las cuentas del estado financiero y la balanza de comprobación está en el propio estado de resultados compañero, analizamos las cuentas de activo y pasivo.

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Yo les pregunto esto porque precisamente en las balanzas de comprobación no señalan las transferencias y los cheques y aunque después en el paso del tiempo las tienen que subir en el ICAI, que es de donde las saque yo, estas están en el ICAI pero hasta que ya se aprobó la cuenta, por eso es obligación que sea entregada a todos, y bueno de perdido a la comisión, por ejemplo están como quien dice observando el presupuesto de egresos.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo, manifiesta: A nosotros nos faculta el código municipal a analizar, glosar y dictaminar, y es lo que hacemos.

En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta: Perdón pero si algún integrante de la comisión del área contable que pueda responder la pregunta, porque aquí los compañeros todos iban y pues que resuelvan la pregunta que se le está haciendo.

En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta: Hasta el nivel 4 se desglosa.

En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta: Y que es este nivel?

En uso de la voz el Regidor, César Menchaca Luna, manifiesta: Es la diferencia de los rubros, tu comienzas en forma generalizada con activos, pasivos y capital, luego se desglosan los activos y luego otro nivel de desglose para para cada partida.

En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta: Era lo que yo le preguntaba al licenciado y era muy sencillo, porque según los niveles es la información que te entregan, por ejemplo lo de los cheques y a lo mejor a ustedes no les dicen, a ver Ariel con todo respeto, usted sabe en que se gastó todo esto? Por ejemplo en el rubro de transferencias, yo siento que la ley

debemos de basarnos a un presupuesto de egresos que el Tesorero y ustedes mismos y el alcalde lo prepararon y lo aprobaron, aquí no hubo de que fue otra administración y lo que debe estar observando la comisión es que los gastos que están haciendo vaya en armonía con el presupuesto de egresos, yo les pregunto en el servicio de transferencias que son de 10 millones yo les pregunto qué tipo de transferencias, porque ya checaron el presupuesto de egresos como esta? Como sabemos en una si ya se pasaron, y eso es lo que está penado porque está aprobado por el congreso del estado, yo les pregunto en qué tipo de transferencias se gastaron estos 10 millones? Quien me puede contestar de la comisión? **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Son las transferencias que se hacen al fondo de pensiones, son transferencias que se tiene que estar realizando y que está obligado el municipio hacer. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** No tienes el desglose de cada una? **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** No, de hecho eso lo revisamos en la comisión, estamos poniendo el dictamen a consideración del cabildo y en todo caso cualquier pregunta, nosotros hicimos cinco reuniones diferentes en los que estuvieron invitados varios funcionarios entre ellos el contador Terrazas que es el Tesorero y nos dio una explicación clara a cada una de las dudas que teníamos en los diferentes rubros, por eso nos atrevemos a presentar ante ustedes precisamente la aprobación de este dictamen. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Entonces nunca vamos a saber tampoco aquí los regidores como les dije el día primero, nunca vamos a volver a ver un contrato, no vamos a saber en qué se invirtió 20 millones 174 mil 994 pesos en inversión pública? **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Lo que aquí el regidor César Flores quiere decir es que este desglose debe llevar los valores, está bien la información pero falta complementarla con los valores por ejemplo de pensiones, certificado de promoción fiscal, pensiones de adultos mayores cuánto? Y si es importante esta información para tener una visión más completa. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Es correcto regidora, toda esa información incluso es de uso de carácter público y la puede solicitar directamente a la tesorería, nosotros como regidores estamos facultados para solicitar cualquier información a cualquier miembro de ese ayuntamiento pero como les digo ya hay una comisión de hacienda existente, nosotros analizamos este tipo de información en 4 niveles como ya se esclareció hace unos momentos y por lo cual tuvimos cinco reuniones previas para definir y resolver cualquier tipo de dudas que emanaron de la misma comisión, para eso están designadas las comisiones para ver los temas en específico, si nos ponemos analizar aquí todo tipo de ingresos egresos nos va a llevar mucho tiempo, por eso mismo se crean las comisiones para elaborar un dictamen el cual se somete a discusión y aprobación que es lo que estamos haciendo y es el tema del día de hoy. **En uso de la voz la Regidora Wendy Maylen Carlos Pizaña, manifiesta:** En complemento a lo que comentaba el compañero en la reunión anterior el licenciado Maldonado, tuvo a bien darnos a conocer la modificación que hubo en el código y aquí establece que nosotros como cabildo vamos aprobar o desaprobamos el dictamen de la comisión de hacienda, los que tienen que checar todo esto de cómo deben estar los estado financieros aquí dice que es a través de la comisión de hacienda y agregando un poquito más, se trata de un respeto al trabajo y la capacidad de nuestros compañeros, cada quien tenemos comisiones designadas y yo creo que a cada quien nos toca nuestra parte y no tenemos por qué andar usurpando

funciones, ahora si tenemos dudas o nos interesa otra información está en todo su derecho y todos los que aquí queramos pero también hay instancias, hay lugares y hay maneras de hacer las cosas. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Yo respeto sus derechos pero un informe es un informe, debe de estar completo como les digo para mayor visión, claro que toda mi confianza porque lo vieron en la comisión y ya varias personas lo aprobaron, pero para no andar buscando aquí o haya un informe debe de ir completo. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Tienen razón hay procedimientos y hay una comisión, es un reporte y no podemos ver todo como dice el regidor César Menchaca, pero estamos dejando ventanas abiertas, no recuerdo si fue en la pasada reunión donde el compañero estaba pidiendo una información, pero se meten oficios y no se responden, ese es el detalle si a alguien le interesa más a detalle esta información pues que se le entregue y punto, y sino que se vea en la próxima sesión de cabildo. Bueno entonces si me gustaría que me contestaran una pregunta lo de ayudas sociales de nueve millones de pesos, no a detalle pero si me llama la atención. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Las ayudas sociales fueron todos los descuentos que se hicieron a los pagos de los prediales de la gente, en ese rubro se está canalizando todo lo que suma ese apoyo a la ciudadanía que estuvo pagando descuentos del 15%, 10% y el 5% ahora en marzo, es lo que nos explicó el tesorero, todo esto se tiene que ir a un rubro, entonces se va al de ayudas sociales. **En uso de la voz el Regidor Pedro Magaña Huitron, manifiesta:** Entonces el apoyo que se da a la gente se toma como ayudas sociales. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Así es. **En uso de la voz el Síndico de Minoría C. José Arturo Martínez González, manifiesta:** La comisión tuvimos cinco sesiones en las que aclaramos muchas dudas, el informe como dicen, está bien cuadrado, está bien, pero si traía algunos errores como el de los 9 millones pero se nos informó en que se gastó como, cuando, y donde, y vimos los números de esa cantidad extraordinaria, vimos también lo de la Ley de Ingresos en lo que se refiere a los espacios públicos que se rentan en el cual hubo un error de captura y viendo los comparativos del año anterior se van aclarando todas las dudas, sin embargo el dictamen se tiene que presentar en cabildo para su consentimiento. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Nada más para comentarles que se ha estado manejando en esta sesión que tuvimos cinco reuniones previas a la fecha del dictamen eso quiere decir que estamos tratando de hacer las cosas lo mejor posible y resolver en forma responsable los cuestionamientos que se están haciendo al Tesorero, a los directores de Seguridad Pública e Ingresos y a una serie de funcionarios que hemos estado citando, de ahí las cinco reuniones que hemos tenido y creo que eso habla de interés que tenemos que las cosas que les presentamos aquí es lo más correcto posible, no hay mala intención estamos tratando de cumplir con la responsabilidad que tenemos, yo creo que ninguna comisión ha tenido esa cantidad de trabajo, no porque menosprecie el trabajo de las demás comisiones pero esta comisión la propia responsabilidad así lo amerita, quiero decirles que nosotros estamos en la mejor disposición de hacer las cosas lo mejor posible, gracias. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Yo solo quiero reiterar, si acaso no quedo claro el comentario que hice en un principio toda información que ustedes requieran la pueden solicitar de forma directa a cualquier instancia municipal y si no yo en lo particular como integrante de la comisión de hacienda me

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

comprometo a que si ustedes tienen alguna duda me pueden dirigir un exhorto y yo presentarlo ante la misma comisión y someterlo a discusión y exponer la resolución de la duda y en otro punto la inquietud de cualquier transferencia, deposito o erogación no se registre, quiero recordarles compañeros que tenemos un sistema en tiempo real enlazado con el gobierno del estado, en que todo ingreso y todo egreso que salga en el momento que lo realiza el municipio, llega directamente al gobierno del estado y está en constante monitoreo con este tipo de transacciones, además de las auditorias de parte del estado y están en constante vigilancia del uso de los recursos municipales, es cuánto. **En uso de la voz la Regidora Delfina Villa Candelaria, manifiesta:** Estos informes yo sé que están dentro de las normas, y sé que auditoria es quien da la última palabra, pero mi observación es que falta más información, no nada más tengo algo en contra, sino tengo algo a favor, hice la prueba de ácido y si la pasó, hay un ahorro de 36 millones y el estado trae de saldo 37 millones y pues si pasa la prueba, pero nada más le digo que falta información como lo dije en la reunión pasada no tenemos ninguna necesidad de andarlos molestando porque son muchos los rubros y pues si nos serviría la información para evitar problemas de conceptos y estaría muy bien un desglose de bancos para mayor información. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Quiero decirle a mi compañero César Menchaca que hay nivel 7 que es el que deben de traer ustedes y no el 4, y cuando hablan de que nosotros podemos solicitar información, la verdad que da pena porque aquí es la parte donde nosotros debemos obtener toda la información que solicitamos, efectivamente podemos irnos a juicio como es el caso del Tesorero, ya que el día 2 le pedí al tesorero la información y a la fecha ya le tuve que pedir 50 de lo que ustedes aprobaron el año pasado y que vienen en el nivel 7 que es la relación de cheques y transferencias, pero fíjese regidora que yo le hice la prueba del ácido a los números que nos dan y no me dio, aquí tengo estas hojas Ariel que te voy a mostrar y vamos anotando. **En uso de la voz la Regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar, manifiesta:** Los formatos que trae regidor son 2018 o 2019? **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Son 2018 pero no puedo entender de cómo pudieron aprobar esto y me dicen pide información, pero después de que se aprobó? o antes de que se apruebe? **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Antes de que se apruebe. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Entonces el Tesorero no está cumpliendo, varios hemos pedido información pero no hemos tenido respuesta porque está encerrado y es porque algo esconde, y de los pocos números que nos dieron les voy a decir que cerramos el año y aprobamos diciembre con un saldo de \$14,378,994.57 en bancos, y luego ingresa en enero 73,549,425.88, si lo sumamos a lo que nos quedó nos da un total de 87,928,420.14, le quitamos los egresos que dice el señor Ariel que son 36,762,928.34 y nos quedan 51 millones, 165,492.10 le quitamos el saldo que hay en bancos hasta el día último de enero que son 37,170,663.25 y alguien puso 13 millones de pesos y ha de ver sido el Tesorero o el Secretario porque aquí no dan las cuentas bien, quiero que me expliques Ariel quien los puso porque es lo del dictamen que me están dando, dime tú César de donde salen estos 13 millones. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Eso el Tesorero te lo puede responder. **En uso de la voz el Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Como les digo nosotros respetamos a la comisión, no estamos dudando de Ariel ni de nada, solamente estamos solicitando más información pero si tú César la tienes me gustaría verla contigo y adelante, me reúno contigo y te paso un

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

exhorto yo lo que quiero es que nos tengan informados, lo único aquí es la comunicación y el dialogo y cumplir con nuestras funciones y obligaciones como regidores y cumplir con la ley. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** En primera instancia estoy consciente de que hay hasta 7 niveles de desglose, pero el tesorero presenta el nivel 4, porque si se presenta hasta el nivel 5 se extiende mucho la presentación de la información con 4 es un nivel muy desglosado y cualquier rubro que tengamos duda en particular ya se van desglosando los subniveles que existen 5, 6,7, y así nos vamos de acuerdo a cada uno de los rubros, pero de forma particular cuando se presentan 4 niveles es muy extensa la reunión entonces ya se remite a que cualquier regidor que tenga una duda en algún rubro en particular se va desglosando y en cuanto al comentario del compañero Theodoros claro que estoy en la mejor disposición y la información la puedo solicitar y este es el motivo de esta reunión, estamos sometiendo aprobación un dictamen elaborado, analizado y previamente discutido por la comisión de hacienda no estamos analizando a forma glosa los estados financieros del mes de enero del 2019, estamos sometiendo aprobación un dictamen el cual ya se analizó en forma previa ante la comisión de hacienda, no venimos a traerles los 5, 6 y 7 niveles, porque eso le compete a la comisión de hacienda para eso están las comisiones ahí discutimos y si tenemos dudas las metemos a la consideración del Tesorero. **En uso de la voz el Regidor César Flores Sosa, manifiesta:** Me pueden enseñar el dictamen donde dictaminó el Contralor esa cuenta pública por favor como lo marca el 133 en su fracción séptima, porque aquí dice que una de las obligaciones es dictaminar los estados financieros de la tesorería municipal y vigilar que sean remitidos al congreso, esa es una facultad y una obligación que le da el código municipal al Contralor. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Nosotros estamos haciendo lo que ha esta comisión le compete compañero, es lo que esta comisión está presentando, en este caso un servidor como presidente de la misma lo está poniendo a su consideración porque así lo establece el artículo 112 del código municipal. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** Yo solamente Ariel quiero hacer un comentario sobre la respuesta de un planteamiento el cual solicité que lo pusieras en el dictamen y no lo pusiste, de que anexaran lo que son las cuentas de cheques y transferencias que al parecer ya están en internet y te pido por favor que en la próxima junta de la comisión de hacienda puedas ponerlas por favor. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Es cierto que pediste que se pusiera en el dictamen, pero no lo íbamos a poner ese planteamiento en este dictamen que se presentó en cabildo, está en el acta que se levantó y te la puedo mostrar, acta que no firmaste porque te levantaste y te saliste y fue a la única reunión que fuiste a ninguna de las 5 reuniones asististe, los demás compañeros firmaron el acta y no lo podemos incluir en el dictamen porque no es parte de lo que corresponde a la cuenta pública esa es la razón por la cual no se incluyó. **En uso de la voz el Regidor Erick Guillermo Zapata Hernández, manifiesta:** Tú citaste por WhatsApp yo por WhatsApp no puedo acudir, tú citaste a dos y tres juntas que por cosas personales no pude asistir, y citaste por WhatsApp, pero yo ni siquiera vi los mensajes de WhatsApp, entonces dale un poco de más de seriedad a este asunto, esto también es público está en internet no te lo pedí que lo pusieras en el dictamen, te lo solicite para verlo y checarlo, fue lo único que te pedí y no me lo pudiste dar. **En uso de la voz el Regidor José Ariel Venegas Castilla, manifiesta:** Quiero contestar de que al compañero regidor se le

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

recordó por WhatsApp, como recordatorio, tengo las firmas de citatorios a todos los compañeros de la comisión precisamente para evitar situaciones como esta, no vio los mensajes como lo acaba de decir, no asistió a ninguna reunión más que a la única que dijo que no iba a firmar el dictamen. **En uso de la voz el Regidor Eduardo García Andrade, manifiesta:** Con su permiso señor Alcalde, aquí estamos en la junta de cabildo todos los regidores y estamos para aprobar o desaprobar, el congreso del estado es el que va a dar el dictamen final por medio de la auditoria superior del estado, y los invito compañeros a que aprueben o desapruében esta revisión del mes de enero por favor. **En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** Nada más para finalizar, en lo que ustedes llaman el rubro de los 10 millones, ustedes dicen, esta comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a pensionados y clases más necesitadas como hasta ahora, si cuadran números cuadra nada más información, para estar informados. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** Se somete a votación el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente al informe financiero del mes de Enero del año 2019, quedando con 15 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, quedando aprobado por **mayoría calificada.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA
Primer Regidor

MA. TERESA DE LEON FLORES
Segundo Regidor

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE
Tercer Regidor

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ.
Sexto Regidor

CESAR MENCHACA LUNA
Séptimo Regidor

GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR
Octavo Regidor

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Noveno Regidor

HILDA RIVERA CAZARES
Decimo Regidor

EDUARDO GARCIA ANDRADE
Décimo Primer Regidor

FELICITAS HERRERA AGUILERA
Primer Regidor de Representación Proporcional

DELFINA VILLA CANDELARIA
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

CESAR FLORES SOSA.
Tercer Regidor de Representación Proporcional.

PEDRO MAGAÑA HUITRON
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNÍCIPIES ASISTENTES A LA SESION.

*“2019 Año del respeto y protección de los derechos humanos
en el Estado de Coahuila de Zaragoza”*

MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA
Sexto Regidor de Representación Proporcional

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES
Síndico de Mayoría

JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.